

REF.: DESIGNA REPRESENTANTE TITULAR Y
SUPLENTE DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y
DEL DEPORTE EN LA COMISIÓN
CENTRAL DE EVALUACIÓN.

1242 / 2023.

DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 27 de septiembre de 2023.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Oficio N° 574/2023 de Contraloría Interna, se devolvió sin tramitar la Resolución N° 06/2023 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
2. Que por Resolución Exenta N° 3/2023 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se convocó a elección de representante de Facultad ante la Comisión Central de Evaluación.
3. Resumen de la elección de representante de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ante la Comisión Central de Evaluación, de fecha 25 de julio de 2023, extendida por la Ministra de Fe, Pamela Galleguillos Guerrero.
4. Constancia de fecha 25 de julio de 2023 firmada por la Ministra de Fe, Pamela Galleguillos Guerrero y el Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, César Oliva Aravena.
5. Memorándum N° 072/2023 de Secretaría General a Asesoría Jurídica.
6. Correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2023 de Ginette Bobillier Pérez, secretaria de Secretaría General, a Asesoría Jurídica.
7. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N°163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y artículo 55 del Decreto N° 0775/2021 de Rectoría.

DECRETO:

1.- **DESÍGNASE**, a contar de esta fecha, a **SERGIO GALDAMES MALIQUEO**, RUT N° 15.479.439-5, académico de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, jerarquía asociado, grado 4, contrata, como integrante titular de la Comisión Central de Evaluación, considerando 3 horas de compromiso de su carga académica.

2.- **DESÍGNASE** a contar de esta fecha, como integrante suplente de la Comisión Central de Evaluación, a **OSVALDO GARRIGA CABALLERO**, RUT 5.008.260-1, académico de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, jerarquía asociado, grado 4, planta.

3.- Se deja constancia que de acuerdo al artículo 55 inciso quinto del Decreto N° 0775/2021 de Rectoría, las personas designadas permanecerán un año o hasta que se establezca el nuevo proceso de jerarquización y evaluación académica, hasta un plazo máximo de tres años.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.



CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorrectoría
Secretaría General
Auditoría Interna
Vicerrectorías
Presupuesto
Tesorería
Contabilidad
Recursos Humanos
Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte
Asesoría Jurídica
Oficinas de la Universidad.

CGM/SHS/mmm

REF.: DEVUELVE SIN TRAMITAR RESOLUCIÓN EXENTA N° 06/2023 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE, QUE DESIGNA REPRESENTANTE ANTE LA COMISION CENTRAL DE EVALUACION, A DON SERGIO GALDAMES M., POR RAZÓN QUE INDICA.

574 / 2023

OFICIO N° _____ /

VALPARAÍSO, septiembre 25 de 2023

De mi consideración:

Contraloría Interna viene en devolver sin tramitar la Resolución Exenta N° 06/2023 de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que nombra representante de la referida Facultad ante la Comisión Central de Evaluación, a don Sergio Galdames M., por cuanto no se ajusta a derecho.

Que, en primer lugar, se debe tener en consideración que la Comisión Central corresponde a un organismo transversal que aglutina representantes de las distintas Facultades, académicos nombrados por el Consejo Académico y representantes de las asociaciones (con derecho a voz); por tanto, resulta de toda lógica, dentro de la organización institucional, que sus integrantes sean nombrados por acto administrativo emanado de la autoridad superior de la Universidad, cumpliendo, obviamente, con los requisitos y mecanismos de selección pertinentes.

Que, además, en el Decreto Exento N° 754/2022, que fija el texto refundido del Nuevo Reglamento General de Facultades, se señalan las facultades que detentan los Decanos, incluyendo expresamente entre ellas, en la letra k) del artículo 16, la de nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación y Coordinadores, previa aprobación del Consejo de Facultad; igualmente, se incluyen competencias para realizar otras designaciones, todas en el ámbito de la Facultad. Así las cosas, existiendo expresa mención a la posibilidad de nombrar a los integrantes de la Comisión de Evaluación de Facultad, en virtud de una interpretación armónica de la disposición, al no existir referencia a la potestad para nombrar a los integrantes de la Comisión Central de Evaluación, ella no puede entenderse concedida a los Decanos.

En razón de lo anterior, se devuelve sin tramitar la resolución exenta del epígrafe, en el entendido que la formalización del nombramiento deberá ser solicitada y efectuada directamente a través de acto administrativo emanado de Rectoría.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



AL SEÑOR
CÉSAR OLIVA ARAVENA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE
UNIVERSIDADE DE PLAYA ANCHA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PRESENTE

LBV/CGZ/obo.
Incl.: lo indicado
c.c.: Archivo

REF: DESIGNA AL ACADÉMICO SR. SERGIO GALDAMES MALIQUEO, COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE ANTE LA COMISIÓN CENTRAL DE EVALUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD.

RESOLUCIÓN N° 06/2023

VALPARAISO, 26 de Julio 2023

VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N° 775/2021, Artículo 55, que modifica Decreto N° 56/2013 que aprueba el Reglamento del/la académico/a de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, y fija su nuevo texto refundido.
- 2.- Decreto TRA N° 396/3/2021, que nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- 3.- Resolución N° 03/2023 que convocó a elecciones de un representante de la Facultad ante la Comisión Central de Evaluación.
- 4.- Acta resumen del proceso eleccionario emitido por el Sistema Integrado (SINTE).
- 5.- Constancia emitida por el Decano y la Secretaria Académica de la Facultad, que informa resultados de la votación.

RESUELVO:

- 1.- Designase a contar de la fecha de la presente Resolución, al **Sr. Sergio Galdames Maliqueo**, académico Jornada Completa, Jerarquía Asociado, grado 4, por un período de un año como representante de la Facultad ante la Comisión Central de Evaluación, con compromiso de 3 horas de su carga académica.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE



PROF. DR. CÉSAR OLIVA ARAVENA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría / Prorectoría
Contraloría Interna /Asesoría Jurídica/ Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Archivo Facultad
COA/eiv.

**REF: CONVÓCASE A ELECCIÓN DE UN REPRESENTANTE
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEL DEPORTE, ANTE LA COMISIÓN
CENTRAL DE EVALUACIÓN.**

RESOLUCIÓN N° 03/2023

VALPARAÍSO, Junio 27 de 2023

VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 775/2021, Artículo 55, que modifica Decreto N° 56/2013 que aprueba el Reglamento del/la académico/a de la Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación, y fija su nuevo texto refundido.

2.- Decreto TRA N° 396/3/2021 que nombra Decano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

3.- Acta de Acuerdo del Consejo de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que convoca a elección de un representante de los académicos ante la Comisión Central de Evaluación.

RESUELVO:

1° Convocase a todos los académicos de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte a elección de un representante ante la Comisión Central de Evaluación, para el día jueves 13 de julio 2023.

2° Para los efectos de inscripción de los académicos interesados Titulares, deberán manifestar su intención a través de una carta a la Secretaría Académica de la Facultad desde el martes 4 de julio a las 12:00 hrs. y hasta el viernes 7 de julio de 2023 a las 12:00 hrs, para posteriormente difundir al interior de la Facultad los nombres de los candidatos inscritos.

3° En caso de no existir postulantes titulares, se realizará un segundo llamado desde el 10 al 14 de julio para académicos Asociados, quienes manifestarán por medio de una carta su intención al cargo a la Secretaría Académica de la Facultad, efectuándose el proceso eleccionario el día martes 20 de julio 2023.

4° La apertura de votación del acta eleccionaria se realizará a través de portal académico, sistema encuesta y votación, el día 13 de julio de 2023 desde las 09:00 a las 17:00 hrs.

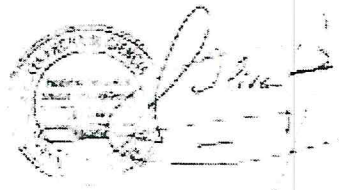
5° Tendrán derecho a voto en dicha elección, los académicos cuya jerarquía este decretada a la fecha de la presente Resolución.

6° Podrán ejercer el derecho a sufragio los académicos que se encuentren en uno a más de las siguientes situaciones:

- ◆ Comisión de Servicios
- ◆ Comisión de Estudios
- ◆ Permiso con o sin goce de remuneraciones
- ◆ Licencia Médica
- ◆ Cometidos académicos.

7° El derecho de sufragio en la elección que por la presente Resolución se convoca, es personal y por lo tanto no podrá ejercerse a través de mandato, carta u otro medio de comunicación.

REGISTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNIQUESE



PROF.DR. CÉSAR OLIVA ARAVENA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría
Prorectoría
Contraloría
Asesoría Jurídica
Secretaría General
Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Archivo Facultad
COA/AFB/eiv.

Z

ACTA DE ACUERDO

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

En Valparaíso con fecha 27 de junio 2023, en sesión N° 9 del Consejo de Facultad en relación al llamado de elección de un representante de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ante la Comisión Central de Evaluación de la Institución, acuerda:

ACUERDO 1: Convocar a elección de un representante de la Facultad ante la Comisión Central de Evaluación.

ACUERDO 2: Del 4 al 7 de julio inscripción de todos los Académicos Titulares interesados, manifestando por medio de una carta de su intención al cargo, en la Secretaría Académica de la Facultad, realizándose el proceso eleccionario el día 13 de julio.

En caso de no existir postulantes de jerarquía Titular, se procede a realizar un segundo llamado.

ACUERDO 3: Del 10 al 14 de julio llamado a postular a los Académicos Asociados interesados, manifestando por medio de una carta de su intención al cargo, en la Secretaría Académica de la Facultad, realizándose el proceso eleccionario el día 20 de julio.



Prof.ª Amada Fuentealba B.
Secretaría Facultad
Facultad de Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte

c.c.: Secretaría Decanatura
Secretaría de Facultad

**RESUMEN
REPRESENTANTE COMISION CENTRAL DE
EVALUACION**

Votación realizada entre el 25-07-2023 9:00:00 y el 25-07-2023 17:00:00
Ponderaciones por Jornada
 Jornada Completa 1,00 Media Jornada 0,50 Horas 0,25

Grupo de Votantes	Total Votantes	Votos Válidos	Votos Blanco	Votantes S/Elección	Votantes S/Ingreso
Media Jornada	9	8	0	0	1
Horas	8	3	0	0	5
Jornada Completa	15	13	0	0	2
Totales	32	24	0	0	8

Candidatos	Votantes	Votos	Ponderación Voto	Ponderación Total
------------	----------	-------	------------------	-------------------

OSVALDO GARRIGA CABALLERO

Jornada Completa	7	1,00	7,00
Media Jornada	3	0,50	1,50
Horas	1	0,25	0,25
	11		8,75

SERGIO GALDAMES MALIQUEO

Jornada Completa	6	1,00	6,00
Media Jornada	5	0,50	2,50
Horas	2	0,25	0,50
	13		9,00

Voto en Blanco

	0		0,00
--	----------	--	-------------



PAMELA GALLEGUILLOS GUERRERO
Ministro de fe



SERGIO GALDAMES MALIQUEO
Decano

CONSTANCIA

En Valparaíso a 25 de Julio 2023, la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte llevó a efecto la elección de sus representantes ante la Comisión Central de Evaluación.

Los resultados que arroja la votación son los siguientes:

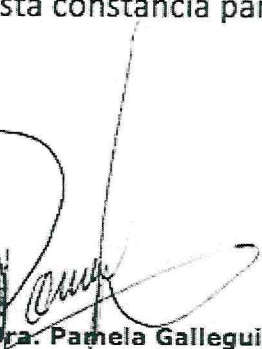
Oswaldo Garriga Caballero 8.75 votos ponderados

Sergio Galdames Maliqueo 9.00 votos ponderados


Por lo tanto, se designa como representante de esta Facultad ante la Comisión Central de Evaluación al académico Sergio Galdames. M., en la calidad de titular, y al académico Oswaldo Garriga C., en la calidad de suplente.

Se deja esta constancia para fines que se estimen convenientes.




Prof. Dra. Pamela Galleguillos G.
Secretaría Académica (en trámite)
Facultad de Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte




Prof. Dr. César Oliva A.
Decano
Facultad de Ciencias de la Actividad
Física y del Deporte

c.c.: Secretaría Académica
Secretaría Decano
Arch. Elect.

MEMORÁNDUM N°072 / 2023

**DE: GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL**

**A: MARÍA SOLEDAD HOCHSTETTER
DIRECTORA JURÍDICA**

VALPARAÍSO, 26 de septiembre de 2023

De mi consideración:

Junto con saludar y por medio del presente, remito antecedentes que dan cuenta del resultado de la elección del representante titular y suplente de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ante la Comisión Central de Evaluación, con el fin de que se proceda a la elaboración del decreto correspondiente.

A su vez y por razones de buen servicio, se solicita que los nombramientos surtan efecto a partir de la dictación del decreto sin esperar la total tramitación del mismo.

Saluda atentamente a usted.



Guicela Saldivia H.
**GUICELA SALDIVIA HERRERA
SECRETARIA GENERAL**

Adj.: Oficio N°574/2023 de Contraloría Interna y antecedentes adjuntos
c.c.: Archivo

GSH/gbp

27/9/23, 14:32

Correo de Universidad de Playa Ancha - Envía Memorándum n°072/2023 - Elección Representantes de la Facultad Ciencias de la A...



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

Envía Memorándum n°072/2023 - Elección Representantes de la Facultad Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en Comisión Central de Evaluación

Secretaría General <secretaria.general@upla.cl>

27 de septiembre de 2023, 9:31

Para: Asesoría Jurídica <juridica@upla.cl>, Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Cc: María Soledad Hochstetter <soledad.hochstetter@upla.cl>, Guicela Saldivia Herrera <gsaldivia@upla.cl>

De mi consideración:

Por encargo de la Secretaria General, adjunto envío Memorándum N°072/2023, relativo a la elección de representantes ante la Comisión Central de Evaluación en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Saludos cordiales.

Ginette Bobillier Pérez
Secretaría
Secretaría General

 **MEMO 072-2023- AJU - INTEGRANTES CCE FACULTAD CS. ACTIVIDAD FÍSICA.pdf**

1730K